

INFORME N° 002-2020-ST-CODISEC/PACHACAMAC

A : Crnl. PNP ® AUGUSTO EMILIO VEGA GARCÍA
Secretario Técnico del CORESEC-Lima Metropolitana

DE : Crnl. PNP ® ALDO VILLA FAJARDO
Encargado de la Secretaria Técnica del Distrito de Pachacámac

ASUNTO : Evaluación de Desempeño de los Integrantes del CODISEC del
Pachacámac correspondiente al Segundo Trimestre del 2020.

FECHA : Pachacámac, 30 de junio del 2020

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y así mismo, remitirle adjunto a la presente el informe de Evaluación y Desempeño de los Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacámac del II Trimestre, manifestando lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

1.1 Base Legal

Ley N° 27933, Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

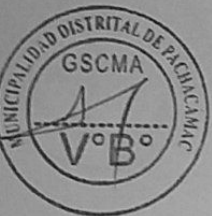
Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

Resolución Ministerial N° 010-2015-IN, que aprueba la Directiva N° 001-2015-IN, "Lineamientos para la formulación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana"

1.2 Artículo 49.- Evaluación de Desempeño de los funcionarios.

La dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, sobre la base de los informes formulados por la Secretaria Técnica de las instancias de coordinación de seguridad ciudadano en el ámbito Regional, Provincial y Local, comunicara **trimestralmente** a las máximas autoridades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC); acerca del desempeño de sus representantes ante las instancias de coordinación institucional regional y local, especialmente en relación con:

- a) Su asistencia a las sesiones del comité.
- b) Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c) Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.



2. EVALUACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CODISEC:

2.1 Respecto a la evaluación de los integrantes del CODISEC del Distrito de Pachacámac.

El comité distrital de seguridad ciudadana del Distrito de Pachacámac, tiene está conformado de 17 integrantes divididos de la siguiente forma:

- Miembros del Codisec (09 miembros del Codisec):

1. Presidente del CODISEC
2. Encargado de la Secretaria Técnica.
3. Sub Prefecta.
4. Comisario de Pachacámac
5. Comisario de Huertos de Manchay
6. Comisario de Villa Alejandro
7. Comisario de José Gálvez
8. Fiscal Provincial (P) de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Villa el Salvador
9. Representante de las Juntas Vecinales.

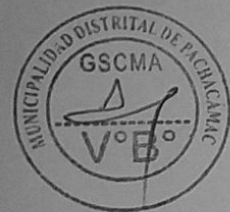
- Invitados del Codisec (09 invitados):

1. Director de la UGEL 01.
2. Medico Jefe de Centro de Salud – Pachacámac
3. Jefa de la Red de Salud Pachacámac.
4. Espec. De Comunicación de CEM – Manchay.
5. Gerente de Fiscalización y Control – MDP.
6. Sub Gerente de Seguridad Ciudadana.
7. Compañía de Bomberos Pachacámac N° 160.
8. Coordinador Zonal de la Mancomunidad Lima Sur.
9. Teniente Gobernador.

3. Asistencia a las Sesiones del Comité.

De acuerdo al Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 2793, Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Decreto Supremo N° 010-2019-IN, indica en su Artículo 32 Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, se realizan por lo menos una vez cada dos meses.

Por lo antes mencionado en el II Trimestre del 2020, se realizó 02 Sesiones Ordinarias en el marco del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacámac, las siguientes personas:



3.1 Tercera Sesión Ordinaria del CODISEC:

Fecha: 19 de mayo del 2020

Miembros:

- 1.- Presidente del CODISEC
- 2.- Encargado de la Secretaría Técnica.
- 3.- Sub Prefecta del Distrito de Pachacámac.
- 4.- Comisarios
 - Comisario de Villa Alejandro.
 - Comisario de Huertos de Manchay
 - Comisario de José Gálvez
- 5.- Representante de las Juntas Vecinales

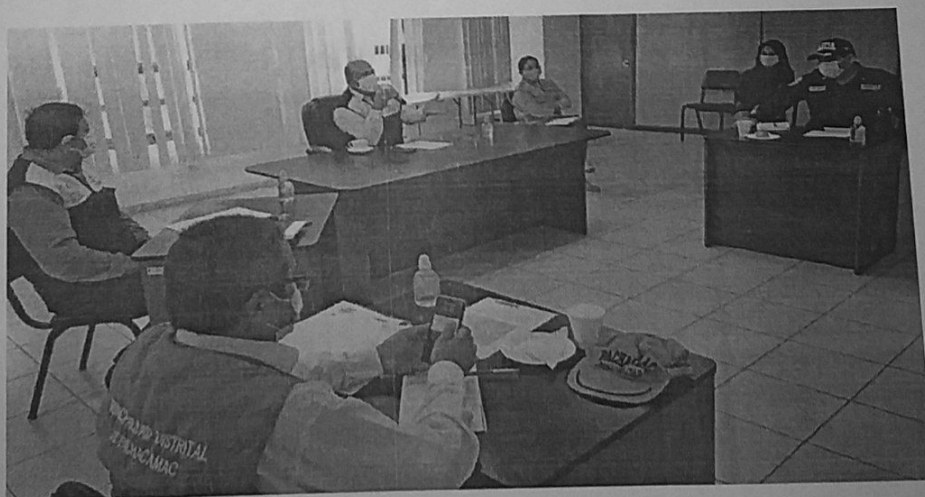
Titulares Invitados

- Sub Gerente de Seguridad Ciudadana – MDP.
- Médico Jefe del Centro de Salud – Micro Red de Pachacámac.
- Gerente de Fiscalización y Control – MDP.
- Teniente Gobernador

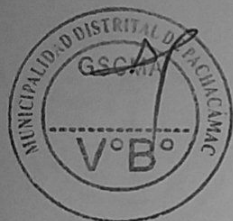
NOTA:

- El Mayor de la PNP Alfredo Gálvez Wong, Comisario de Huertos de Manchay, indico que dio positivo al COVID-19, por lo que envió un representante para la Reunión del CODISEC.
- La Tercera Sesión del CODISEC, se llevó a cabo con la presencia de los miembros Titulares, con la finalidad de cumplir con las disposiciones del Gobierno.
- El Especialista en Comunicación del Centro de Emergencia Mujer, indico vía correo corporativo que estaba mal de salud (positivo al Covid -19), por lo que no había ingresado a la plataforma virtual.

Imagen N° 01: Tercera Reunión del CODISEC.



Fuente Propia – CODISEC 2020



3.2 Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC:

Fecha: 15 de junio del 2020

Miembros:

- 1.- Presidente del CODISEC
- 2.- Encargado de la Secretaria Técnica
- 3.- Comisarios
 - Comisario de Villa Alejandro
 - Comisario de Pachacámac
- 4.- Fiscal Provincial Titular, Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Lurín.
- 5.- Representante de las Juntas Vecinales

Titulares Invitados

- Coordinador Zonal Mancomunidad Lima Sur.

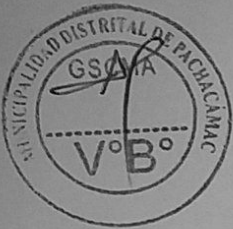
NOTA:

- El Mayor PNP Alfredo Gálvez Wong, indico que a la fecha se encuentra delicado de salud por lo que no participo en la 4ta Reunión del CODISEC, vía aplicativo ZOOM.
- El Especialista en Comunicación del Centro de Emergencia Mujer, indico vía correo corporativo que estaba mal de salud (positivo al Covid -19), por lo que no había ingresado a la plataforma virtual.
- El Especialista en Comunicación del Centro de Emergencia Mujer, indico vía correo corporativo que estaba mal de salud (positivo al Covid -19), por lo que no había ingresado a la plataforma virtual.
- El Mayor PNP Yul Arredondo Ramos, Comisario de José Gálvez, no participo en la 4ta Sesión del CODISEC, ya que se encuentra en aislamiento por motivos de posible COVID-19.

Imagen N° 02: Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC



Fuente Propia - CODISEC 2020



4. Disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.

Con respecto a la información y cooperación que se les solicita a los miembros del Comité del CODISEC Pachacámac, que todos los integrantes si cumplen con entregar los documentos solicitados por el Encargado de la Secretaria Técnica.

5. Participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

Durante el segundo trimestre del año, se ha podido observar que los Comisarios cumplen con emitir la información solicitada, asimismo por el periodo de inmovilización obligatoria los efectivos policiales se encuentran avocados al servicio de vigilancia para prevenir la propagación del COVID-19.

6. Su participación en las actividades como Consultas Ciudadanas, Juntas Vecinales de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020:

De acuerdo a las actividades programadas en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, se viene trabajando proactivamente en la sensibilización para evitar la propagación del COVID -19, en el Distrito.

7. CONCLUSIONES

- De acuerdo a la normativa vigente y al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, se informa que los miembros e invitados del CODISEC, vienen participando en las actividades programados por el Encargado de la Secretaria Técnica.
- Aprobación del Plan de Acción Distrital de Acción de Seguridad Ciudadana 2020 del Distrito por los miembros del CODISEC, la cual se llevó a cabo en la Cuarta Sesión.

Es todo cuanto informo a Usted para los fines que sean necesarios.

Adjunto:

- Cuadro de Evaluación del Segundo Trimestre del CODISEC de Pachacámac

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

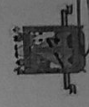

Crnl. PNP ® Aldo Villa Fajardo
Encargado de la Secretaria Técnica Pachacámac

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACÁMAC

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PACHACÁMAC
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES – SEGUNDO TRIMESTRE**

Ref.: (Art. 49 del Reglamento de la Ley N° 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN)

N°	Miembro Titular del Comité	Representante Cargo	Asistencia de Sesión del CODISEC		Disponibilidad Brindar Inform./ Cooperación al Comité		Participación en actividades del Comité	Observaciones
			3era Sesión	4ta Sesión	Brinda Inform. Requerida	Cumple con los Acuerdos		
1	Guillermo Elvis Pómez Cano	Alcalde MDP	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
2	Angélica Quintanilla Vega	Sub – Prefecta DP	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	Indico que se encontraba supervisando la entrega de desayunos de Kaliwarma
3	May. PNP David Sota Paredes	Comisario- Pachacámac	(NO)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	Indico que tuvo un operativo de emergencia por COVID-19.
4	May. PNP Jonny Vargas Onton	Comisario- Villa Alejandro	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
5	May. PNP Yul Arredondo Ramos	Comisario- José Gálvez	(SI)	(NO)	(SI)	(SI)	(SI)	Indico que había dado positivo al COVID -19, por lo que no pudo participar.
6	May. PNP Alfredo Gálvez Wong	Comisario- Huertos de Manchay	(SI)	(NO)	(SI)	(SI)	(SI)	Indico que había dado positivo al COVID -19, por lo que no pudo participar.
7	Ladislao Cristóbal Vilcapuma	JJ.VV.	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	
8	Dr. Carlos Palomino Álvarez	Fiscal Provincial (P) de la Tercera Fiscalía Provincial Penal de Villa el Salvador	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)	



Cmnl. PNP ° Aldo Villa Fajardo

Encargado de la Secretaría Técnica del CODISEC